

**DATOS GENERALES:**

FECHA: 22 de ABRIL 2025

FONDO: RAMO 23

ESTADO: 32 ZACATECAS

MUNICIPIO: 019 JALPA

LOCALIDAD: 0001 JALPA

AÑO FISCAL: 2024

METAS PROGRAMADAS: 1138.95

MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO

No. DE OBRA: 24OREGVEH19 010

PROGRAMA: 9 PROGRAMAS CONVENIDOS-RAMO 23

SUB-PROGRAMA: 903 REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA-2024

NOMB. DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE COLÓN ENTRE CALLE COLÓN Y CALLE PASEO DEL RÍO

JUCHIPILA EN JALPA EN JALPA, ZAC

OFICIO DE APROBACIÓN No.: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE MARZO DE 2025

METAS ALCANZADAS: 1138.95

	TOTAL:	FEDERAL:	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES:
INV. APROBADA:	\$ 705,378.46	\$ 705,378.46			
INV. EJERCIDA:	\$ 705,378.46	\$ 705,378.46			

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: RAÚL GÓMEZ MUÑOZ

Persona Física

En JALPA Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 11:00 a. m. horas del día 22 del mes abril de 2025, se reunieron los C. C. C. Olegario Viramontes Gomez, Lic. Luis Roberto Ortiz Garcia e Ing. Topogr. Carlos Fernando Contreras Flores.

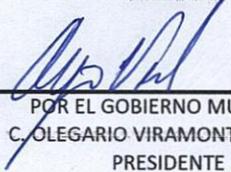
Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

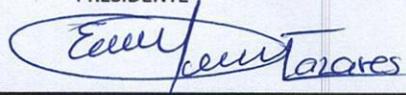
Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el C. Olegario Viramontes Gomez, por este medio y en este momento, hace entrega al C. ALBERTO SOTELO IBARRA, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:

  
POR EL GOBIERNO MUNICIPAL  
C. OLEGARIO VIRAMONTES GOMEZ  
PRESIDENTE

  
LIC. ESMERALDA CAZARES SILVA  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

  
ING. TOPOGR. CARLOS FERNANDO CONTRERAS FLORES.  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RECIBE:

  
ALBERTO SOTELO IBARRA  
POR EL COMITÉ COMUNITARIO

  
LIC. LUIS ROBERTO ORTIZ GARCIA  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOC.

**NOTA:** A la presente Acta se le deberá anexar los documentos complementarios relativos tales como: copias de Títulos de Propiedad, Carta de Sesión de Derechos sobre el Terreno, documento de Expropiación, modificaciones al proyecto original, sobre la calidad de la Obra, y otros que se consideren convenientes.